



INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION VIGENCIA 2019

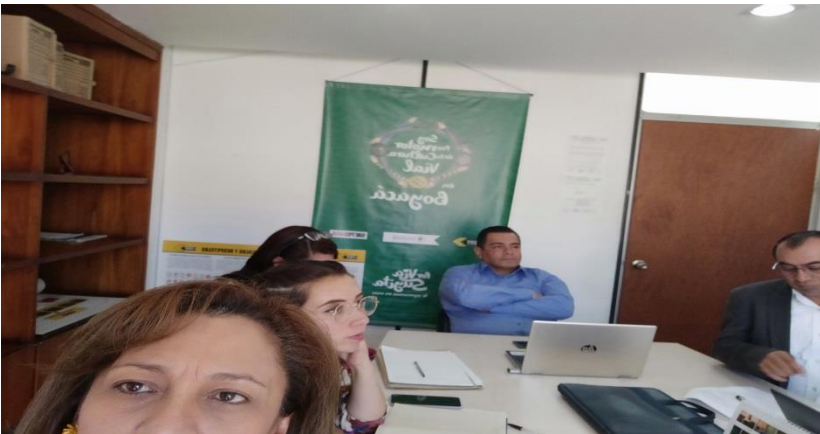
AREA: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

La Oficina de Control Interno actuando de conformidad con la normatividad que regula el Sistema de Control Interno en las Entidades estatales, Ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, Decreto 648 de 2017 y la Constitución Política ; presenta los avances obtenidos con relación al Plan de Trabajo diseñado al inicio de cada vigencia para el Proceso de Control Interno:

CUMPLIMIENTO DE ROLES:

1. LIDERAZGO ESTRATÉGICO

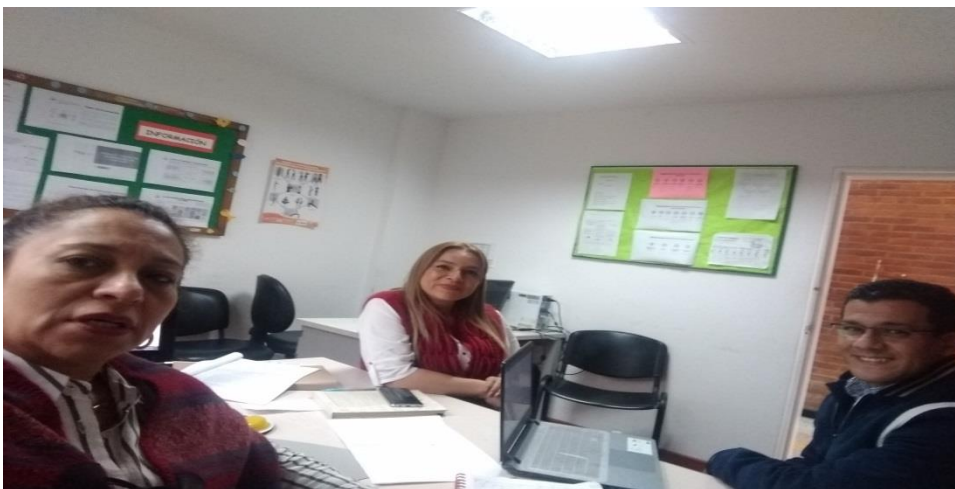
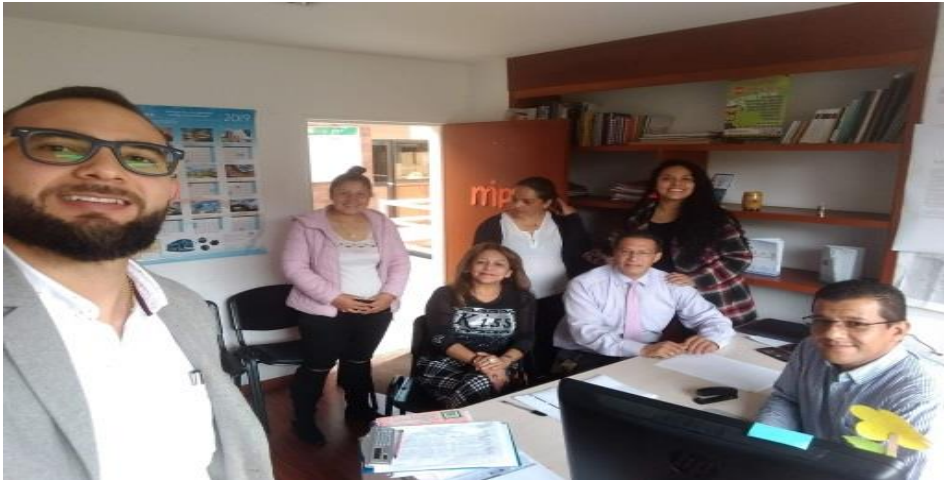






- Sensibilización al personal directivo y líderes de proceso del ITBOY sobre el modelo Integrado de planeación y Gestión
- Informe de gestión semestral de la oficina de Control interno presentado a la Gerencia.
- Se realizaron capacitaciones y jornadas de sensibilización como avance en la implementación del MiPG.
- Realizar seguimiento al funcionamiento de los comités institucionales
- Fomento de la cultura del Autocontrol (puntualidad para los comités, llevar actas en toda reunión, realizar reuniones técnicas).
- Informe de gestión de Control Interno de la vigencia 2018
- Implementación de herramientas documentales de control dentro del único sistema de gestión y MECI.
- Participación activa en los comités institucionales a los cuales es invitado o pertenece Control interno.
- Elaboración y presentación del Plan anual de auditorías 2019 a Comité de Control Interno para su aprobación.
- Participación en los comités de conciliación y defensa judicial
- Participación activa en la conformación del comité de Gestión y desempeño Institucional.
- Impulsar el desbloqueo del recaudo externo .
- Se acompañó

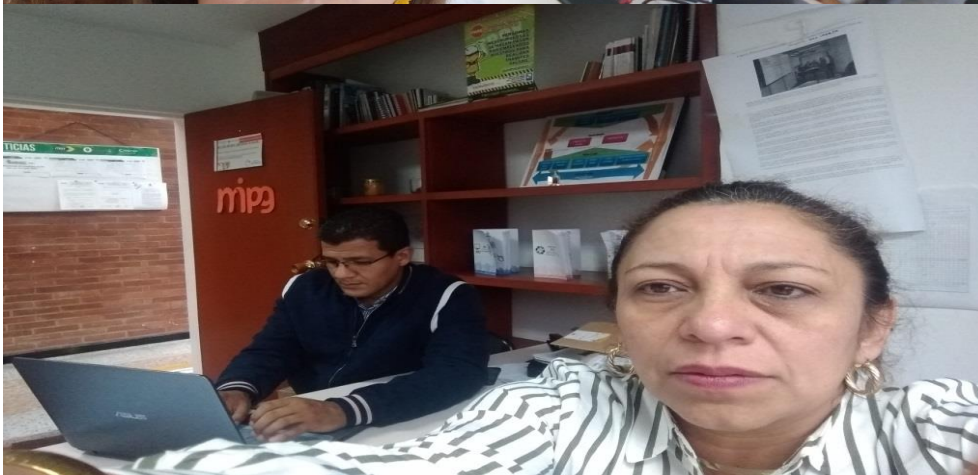
2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN





- Realizar controles de advertencia ante situaciones de alto riesgo y/o de omisión reiterativa.
- Seguimiento a las actuaciones judiciales y extra judiciales en los que hace parte la entidad.
- Participación en la construcción del Código de Integridad
- Participara en el proceso de Inducción a contratistas y al personal de la entidad.
- Seguimiento al plan de acción de la vigencia 2019
- Acompañamiento y asesoría a las áreas de la entidad.
- Realización de comités de Control interno.
- Verificación de presentación de los informes financieros, contables, tesorería a entes externos de control conciliaciones bancarias, retenciones, y comprobantes de contabilidad con periodicidad.
- Se ha venido generando cultura de la evidencia.
- Exhortación documentada para denunciar y/o informar posibles actos de corrupción.
- Se ofició al área de Jurídica sobre el contrato N°14882015. Mojica abogados y asociados.
- De manera documentada se presenta las acciones preventivas al desarrollo de los procesos

3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO







(1) Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional y (4) cuatro seguimientos al Mapa de riesgos de corrupción.

Seguimiento a la formulación de las políticas Institucionales a la fecha solo 12 construidas y no socializadas .

- Seguimiento al cumplimiento del mapa de riesgos .
- Gestión ante la entidad para que se reglamentara el procedimiento del derecho de petición en cumplimiento del marco jurídico que regula la materia. Lo cual no ha sido posible
- Acompañamiento a la Feriatón de rendición de cuenta.
- Acompañamiento al ITBOY en Boyacá en Corferias
- Impulsar la construcción de Manual de Cobro coactivo.
- Socialización de las estrategias para la construcción del plan y mapa de riesgos de corrupción
- Seguimiento a la modificación de Actos Administrativos que se encuentran en el sistema , dentro del proceso contravencional y cobro coactivo. No se ha logrado el cambio de los formatos de resoluciones que se encuentran con contenidos derogados en el sistema.

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



Seguimiento Semestral a actuaciones judiciales dentro de los procesos en que haga parte la entidad.

Seguimiento MECI

Evaluación FURAG

Seguimiento Semestral a procesos disciplinarios.

Seguimiento Semestral a procesos judiciales.

Seguimiento semestral a comité de conciliación y defensa judicial

Seguimiento al comité de gestión y desempeño institucional y al funcionamiento de comités institucionales.

Seguimientos a procesos institucionales de atención al usuario.





Seguimiento semestral PQRDS – Tutelas

Seguimiento plan de Mejoramiento Institucional formulado por el ITBOY

Formulación presentación y desarrollo del Programa Anual de Auditorías internas de gestión para el año 2019. Se ajustó el programa realizando en un 200% las Auditorías Internas , de lo inicialmente planteado en razón a la complejidad de los procesos de registro automotor y contravencional que se realizan en los 10 puntos de atención de tránsito y al proceso de conocimiento de la entidad y sus procesos.

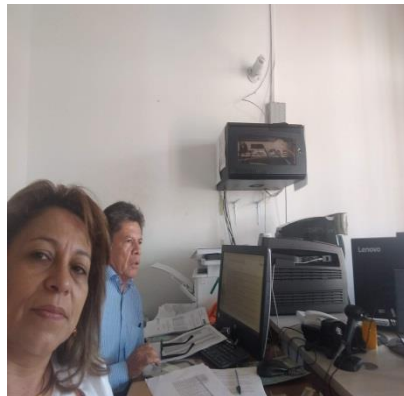
Auditoria a cuentas por pagar de la vigencia 2018

Auditoria a reservas presupuestales de la vigencia 2018

- Evaluación de gestión por dependencias
- Formulación y seguimiento al plan de mejoramiento institucional.
- Formulación del plan de mejoramiento surtido de las auditorías externas vigencia 2019.
- Realización del seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría departamental.
- Informe trimestral de austeridad y eficiencia del gasto público publicado en la web del ITBOY.
- A la presentación del plan de acción (Consolidado de 12 planes)

- Elaboración y presentación del Informe de Seguimiento a las Peticiones, quejas y Reclamos, Denuncias, Tutelas. Semestral.
- Seguimiento al proceso de gestión documental.
- **Acompañamiento en la reformulación de indicadores .**
- Se realizó seguimiento al consumo de gasolina por parte del parque automotor de la entidad.
- Acompañamiento en la realización de autodiagnóstico para furag II.
- Seguimiento al cumplimiento del SUIIT.
- Seguimiento al plan de acción institucional que formula la entidad con metas e indicadores a fin de cumplir con el plan de desarrollo del Gobierno.

5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL



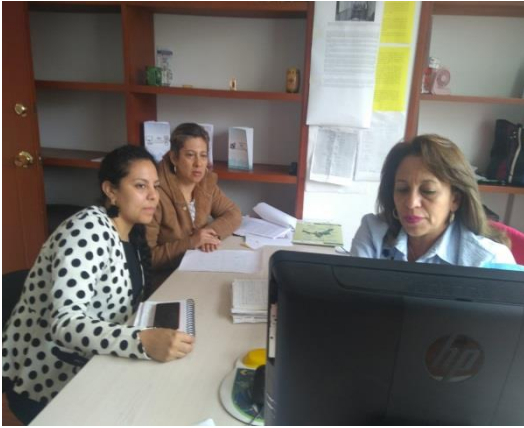
- Presentación del informe de Control Interno contable
- Capacitación a través del DAFP

- Capacitación a través de la ESAP
- Presentación de informes a entes de control y publicación de los mismos en la página web del ITBOY por GLPI.
- Elaboración y presentación para publicación del informe cuatrimestral pormenorizado del estado del control Interno
- Presentación de informes FURAG II
- Elaboración y presentación del informes en la Cuenta anual consolidada en lo referente a Control Interno . (informe de Gestión, Informe de Control Interno Contable, Informe de Control Interno fiscal ley 1474 de 2011, Informe evaluación del Sistema de Control Interno Cuatrimestral.
- Ajuste y creación de herramientas de control dentro del proceso de Control de Gestión atendiendo el nuevo y único Sistema de Gestión, MIPG y MECI.
- Realizar seguimiento a la oportunidad en la presentación de los informes institucionales requeridos por los organismos de control

Función de Advertencia:

A través de escritos oportunamente se generaron recomendaciones a fin de mitigar el riesgo inherente en algunas situaciones a fin de evitar la materialización del riesgo.

Se realizó seguimiento a la acción de repetición, que está en curso.



Otras actividades:

Asesorar, recomendar a la alta gerencia de acuerdo a los requerimientos, de manera verbal e igualmente escrita, lo que ha contribuido a un manejo técnico, independiente y objetivo de la oficina de control Interno.

RECOMENDACIONES:

1. Adquirir la cultura de presentar a la oficina de Control Interno los planes de mejoramiento surtidos de los hallazgos y observaciones contenidas en los informes de auditorías internas realizadas
2. Atender el plan de mejoramiento institucional
3. Atender con decisión el plan y mapa anticorrupción para la vigencia 2020
4. Revisar las recomendaciones surtidas de las auditorias vigencia 2019
5. Implementar el Manual de funciones y competencias laborales.

6. Dar prioridad al principio de publicidad en toda actividad de la función pública del ITBOY, utilizando los diferentes medios masivos de comunicación.
7. Construir , aprobar y socializar el procedimiento para el derecho de petición con base en el reglamento del Derecho de petición construido por la Subgerencia Administrativa y financiera recientemente.
8. Construir, aprobar y socializar el diagrama de flujo del paso a paso del procedimiento de cobro coactivo, principalmente para que los aprendan los funcionarios de los Puntos de atención de Tránsito.
9. Construir, aprobar y socializar el diagrama de flujo del paso a paso del **procedimiento de notificación**.
10. Atender la circular 017 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación contentivo de las obligaciones relacionadas con la actualización de la oferta OPEC.



Conclusión:

La entidad requiere una reingeniería desde el ámbito cognitivo, de procesos. Concebirla como competitiva en el mercado del tránsito, para lograr ser una entidad apropiada del conocimiento, de la transparencia, de los valores del servidor público, que busque acercarse a la ciudadanía y crear valor público con la mejor atención como un reto personal de cada funcionario.

La entidad es muy operativa, del día a día, le falta adquirir una cultura sólida de la planeación y de mejora continúa que genere más impacto lo que sin duda contribuiría a mejorar la institucionalidad, la imagen.

El sentido de pertenencia del talento humano hacia la entidad hay que rescatarlo de manera urgente. Así lograr actuar como una empresa que se tiene que autofinanciar, romper paradigmas que la vuelven inviable y anquilosada.

El Sistema de Control Interno durante la vigencia del 2019 ha avanzado, en ajuste a procesos en un 60%, Pero requiere documentar los procedimientos para hacer más expeditos los procesos y tener autoridad para hacerlos cumplir.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG , el MECI avanza pero dentro de un ambiente que podría ser mejor , optimizando el talento Humano existente, y con aplicación y observancia de las políticas de gestión y desempeño institucional.

La alta dirección debe establecer el funcionamiento real de las 4 líneas de defensa al interior del ITBOY , lo cual reviste inmediatez.

Finalmente los exhorta la oficina de Control Interno a aplicar la resiliencia operacional correcta.

EDITH CARDENAS HERRERA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno